

ACTA N° 06		
REUNIÓN: N° 06	FECHAS: 24/07/13	PRESIDIDA POR: Marilyn Troncoso
HORA DE INICIO: 10:30 hrs.	HORA DE TÉRMINO ESPERADA: 13:00	HORA DE TÉRMINO REAL: 13:05 hrs.
OBJETIVOS Y MOTIVOS DE LA REUNIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> • Lectura Acta Anterior • Convocatorias ANEF: 25 y 30/07/2013 • Mejoramientos de Grado • Visita a DZCN • Aniversario 2013 • Incorporación de nuevos socios • Revisión – Validación PAC • Entrevista Psicóloga Organizacional • Carrera Funcionaria – Concurso Cargo Directivo Grado 7 		
PARTICIPANTES:		
MIEMBROS INVITADOS	MIEMBROS ASISTENTES	MIEMBROS AUSENTES
	Marilyn Troncoso - Presidente	
	Felipe Tamayo- Secretario Nacional	
	Lucy Henríquez - Tesorera	
	Arturo Mandiola – Directivo Metrop.	

MATERIAS
<ol style="list-style-type: none"> 1. Se acuerda asistir a ambas convocatorias citadas por la ANEF 2. Respecto de las solicitudes de mejoramientos de grado, el martes 25 de Junio, se entregaron las 16 fichas recepcionadas. El día de ayer se entrevistó al Jefe de RRHH, Mauricio Atenas, la próxima semana formalizará los aumentos de grados a nivel global de la institución. Además, en dicha reunión, la Directiva colaboró antecedentes, aportando al análisis las cualidades y potencialidades de los socios. 3. Se acuerda visitar a la DZCN para el 23 de agosto, tanto con los socios como el director zonal. 4. Se invita a un socio fundador a la degustación del cóctel y cena aniversario. Además, se hizo un aporte para la ornamentación de la fiesta, con un costo aprox. de \$10.000 5. Se aprueba la incorporación de 5 nuevos socios a la DZCN: Alonso Molina, Loreto Zapata, Ruth Villarroel, Miriam Araya y Rosana Rodriguez. 6. Respecto de la revisión del PAC, ANTUF considera injusto y discriminatorio la incorporación de dos diplomados para dos directivos de la actual administración por un monto per cápita \$4.000.000 aprox, teniendo en cuenta que el gasto per cápita a nivel global de Fonasa es de \$56.521. Dicho diplomado representa el 12% del ppto. total de la capacitación de los funcionarios de Fonasa. Por otro lado, hasta la fecha aún no se encuentra formalizado de acuerdo al art 37 del DS 69 la capacitación pertinente de Fonasa, que indica que el CBC debe realizar un informe previo a formalización del Director del Servicio. Estamos a la espera de aquello. 7. Se nos entrevistó como ANPTUF, en el contexto de una asesoría asociada al mejoramiento de la gestión de RRHH en Fonasa, asociada a una iniciativa del Servicio Civil. 8. Sobre el concurso publicado de un grado 7 directivo: "Coordinadora de Servicios Administrativos", si bien se trata de un cargo Directivo, manifestamos nuestro total rechazo a la forma en que la actual administración está llevando a cabo la carrera funcionaria, aplicándola en casos muy puntuales, y sin la juridicidad y transparencia que exige el estatuto administrativo en su art 10. Debemos recalcar que la actual planta de Fonasa es de 601 cargos (DFL 30) y actualmente tiene provistos sólo 235, quedando vacantes los 366 restantes. Dicho sea de paso que de estos 366 sólo 323 son realmente concursables, ya que el resto están por debajo del grado 20 límite actual de contratación De acuerdo a lo señalado anterior, evaluaremos realizar cursos de acción que nos faculta la Ley 19296. Solicitaremos nuevamente al Jefe de RRHH que realice al menos los concursos de aquellos grados sobre el 22.